

BASES LEGALES DE PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN

1.- EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN

La empresa **Cervecerías La Mar de Gambas S.L.** con domicilio en **Av. Príncipe de Asturias, 94, 41500, Alcalá de Guadaíra (Sevilla)** y número identificativo **B90387846** junto a **Bodegas Barbadillo S. L** con domicilio en **C/ Luis de Eguiraz, 11, 11540, Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)** y número identificativo **B11514601** organizan con fines promocionales **el sorteo de una noche de hotel + una visita para dos personas a las Bodegas Barbadillo + un almuerzo en Bajo Guía (con menú concertado), a su vez, también se sortearán 40 visitas a las bodegas** (en adelante, “la Promoción”) de ámbito nacional, a desarrollar **a través de la entrega de una papeleta por cada consumición de cualquier producto de Bodegas Barbadillo en las cervecerías La Mar de Gambas**, exclusivo para usuarios mayores de edad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar.

2.-FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN

La Promoción se iniciará el día 28 de febrero, y finalizará cuando se agoten las papeletas.

3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Los requisitos de participación serán los siguientes:

- Podrán participar aquellas personas que consuman **cualquier producto de Bodegas Barbadillo en Cervecerías La Mar de Gambas** y sean mayores de 18 años.

La mecánica de la Promoción consiste en:

- Por cada copa consumida en cualquier cervecería La Mar de Gambas, el consumidor recibirá una papeleta.
 - Por cada botella consumida en cualquier cervecería La Mar de Gambas, el consumidor recibirán 5 papeletas.
 - Hay 39 papeletas premiadas con 39 visitas a Bodegas Barbadillo.
 - Hay 1 papeleta premiada con una noche de hotel + una visita para dos personas a las Bodegas Barbadillo + un almuerzo en Bajo Guía (con menú concertado)
 - Se sorteará 1 visita a Bodegas Barbadillo entre todos los participantes que rellenen el formulario antes del 26 de Marzo
- Podrán participar aquellas personas que rellenen el formulario de la web www.lamardegambas.com/barbadillo y sean mayores de 18 años.

4.- CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN Y PREMIOS

- 39 premios que constan de una visita para dos personas a las bodegas Barbadillo con una consumición de los productos Bodegas Barbadillo a través de las cervecerías La Mar de Gambas. No incluye desplazamiento
- 1 premio que consta de:
 - Una noche de hotel “según disponibilidad”
 - Una visita para dos personas a las Bodegas Barbadillo
 - Un almuerzo en Bajo Guía (con menú concertado)
- Un premio que consta de una visita para dos personas a las bodegas Barbadillo, siendo posible participar sin consumición y sin código que se otorgará mediante sorteo rellenando los datos de contacto en el formulario de la web www.lamardegambas.com/barbadillo .
La visita se sorteará entre todos los participantes que rellenen sus datos en nuestro formulario antes del 26 de Marzo de 2019 sin ser necesario el código.
- Los premios no incluyen el desplazamiento. Tanto Bodegas Barbadillo como Cervecerías la Mar de Gambas se eximen de responsabilidad con respecto al desplazamiento.
- Para hacer efectivo el premio el ganador/a debe entrar en la web www.lamardegambas.com/barbadillo rellenando sus datos personales (nombre, apellidos, email, teléfono, código de la papeleta premiada, cervecería en la que se ha adquirido la papeleta).
Una vez recibida esta información nos pondremos en contacto con el ganador y le facilitaremos la información necesaria para que pueda canjear su premio.
No pierdas la papeleta premiada con tu código, deberás presentarla para tu visita a las bodegas.
- Si no está premiada, es posible volver a participar de nuevo realizando otra consumición de los productos de Bodegas Barbadillo en cualquiera de las cervecerías La Mar de Gambas o rellenando el formulario www.lamardegambas.com/barbadillo
- Promoción hasta fin de existencias.

- Las visitas podrán realizarse en cualquier fecha, según disponibilidad, excepto fines de semana en época estival (verano), Semana Santa y Feria de Sanlúcar de Barrameda.

El/Los ganador/es obtendrá/n como premio:

- Una visita para dos personas a las Bodegas Barbadillo (se sortearán un total de 40).
- Un premio que consta de (solo habrá un premio de esta categoría entre todos los participantes a través de Cervecerías La Mar de Gambas)
 - Una noche de hotel “según disponibilidad”
 - Una visita para dos personas a las Bodegas Barbadillo
 - Un almuerzo en Bajo Guía (con menú concertado)

5.- LIMITACIONES

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la Promoción, perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta Promoción.

No podrán participar en la Promoción las siguientes personas: (i) Los trabajadores por cuenta ajena empleados en cualquiera de las sociedades y otras entidades con personalidad jurídica vinculadas a **Bodegas Barbadillo S. L** (ii) Las personas físicas que participen directa o indirectamente en el capital de **Cervecerías La Mar de Gambas S.L.** (iii) Cualquier otra persona física que haya participado directa o indirectamente en la organización de este Concurso o haya estado involucrado directa o indirectamente en su preparación o desarrollo (agencia, proveedores, etc.).

El premio entregado no será transferible ni susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los Participantes, no pudiendo ser canjeado por cualquier otro producto ni por dinero.

Bodegas Barbadillo S. L y **Cervecerías La Mar de Gambas S.L.** se reservan el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación en legal forma, de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar esta Promoción.

Correrán a cuenta y cargo del ganador cualquier carga fiscal o tributaria que la aceptación del premio pudiera suponerle, así como cualquier otro gasto derivado de la promoción que no esté expresamente asumido por **Bodegas Barbadillo S. L y Cervecerías La Mar de Gambas S.L.** en las presentes Bases Legales.

Se establece un plazo de QUINCE (15) días naturales desde la fecha de la concesión del premio, para efectuar cualquier reclamación motivada. **Bodegas Barbadillo S. L y Cervecerías La Mar de Gambas S.L.** se reservan, en caso de obligada necesidad, el derecho de sustituir el premio por otro de similares características.

6.- PUBLICACIÓN DE COMENTARIOS U OPINIONES

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirán comentarios contra un particular que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. No nos responsabilizaremos de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes en la Promoción, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros participantes.

7.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

A título enunciativo, pero no limitativo, no nos responsabilizamos de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción, así como tampoco nos responsabilizamos a del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de esta Promoción, y no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieren sufrir los Participantes, ganador o terceros.

No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la Promoción o el disfrute total o parcial del premio. En caso de que esta Promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de **Bodegas Barbadillo S. L y Cervecerías La Mar de Gambas S.L.** y que afecte al normal desarrollo del Sorteo, nos reservamos el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma, incluyendo la página web de participación.

8.- FACEBOOK/INSTAGRAM (en caso de promociones en Facebook/Instagram)

La promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno a Facebook/Instagram por lo que los Participantes liberan a Facebook de toda responsabilidad por los eventuales daños que se deriven de la misma.

9.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Las empresas responsable del tratamiento de sus datos son **Cervecerías La Mar de Gambas S.L.** con domicilio en **Av. Príncipe de Asturias, 94, 41500, Alcalá de Guadaíra (Sevilla)** y número identificativo **B90387846** y **Bodegas Barbadillo S. L** con domicilio en **C/ Luis de Eguiraz, 11, 11540, Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)** y número identificativo **B11514601**.

Bodegas Barbadillo S. L y **Cervecerías La Mar de Gambas S.L.** se toma muy en serio la protección de su privacidad y de tus datos personales. Por lo tanto, tu información personal se conserva de forma segura y se trata con el máximo cuidado.

De conformidad con lo establecido en la normativa aplicable en materia de protección de datos, y concretamente en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, cada Participante, con la aceptación de estas Bases Legales consiente que los datos personales facilitados para la participación en este concurso sean incorporados a un fichero titularidad de **Bodegas Barbadillo S. L** y de **Cervecerías La Mar de Gambas S.L.** para tramitar la participación en el concurso y para comunicarle el premio en caso de que resultase Ganador.

Le informamos de que sus datos personales de contacto serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Con carácter general serán aquéllas derivadas de la prestación de servicios de la Empresa, entre las que se incluyen todas aquéllas propias de la actividad de franquicia, la publicidad de las mismas y cuantas acciones se deriven de la relación cliente o usuario con la Empresa. La Empresa será la responsable de dichos tratamientos.
- Al facilitarnos tus datos, declaras que eres titular de los mismos, que son veraces y se encuentran totalmente actualizados.
- Te recordamos que durante el transcurso de cualquier evento organizado o en el que participe la Empresa, se tomarán imágenes del mismo, respetando en todo momento el honor y dignidad personales del afectado y no supondrán un menoscabo o riesgo para su integridad, todo ello, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.
- En virtud de lo anterior, quedas informado como asistente a los distintos eventos y actos públicos organizados o promovidos por la Empresa, que tu imagen podrá ser captada durante el transcurso de los mismos, con el fin de ilustrar la información que sobre dichos acontecimientos pueda ser divulgada en nuestro Sitio Web o publicaciones en redes sociales siempre y cuando tu imagen aparezca como meramente accesoria.

Finalidades adicionales: estas finalidades se llevan a cabo a partir de los consentimientos prestados mediante la formalización de distintos formularios o documentos proporcionados por la Empresa físicamente en sus instalaciones o a través del Sitio Web.

- Gestionar el proceso de las visitas a las bodegas, gestionar las reservas de hotel y restaurante.
- Responder a peticiones, solicitudes, incidencias, quejas, reclamaciones o consultas cuando el usuario facilite sus datos a través del formulario "CONTACTO".
- Gestionar el envío de comunicaciones comerciales personalizadas sobre productos y servicios de la Empresa y sus entidades asociadas, por medios electrónicos o físicos, si el usuario lo autoriza cuando se le pida expresamente.

Los Participantes garantizan que los datos personales facilitados son veraces y se hacen responsables de comunicar a **Bodegas Barbadillo S. L y Cervecerías La Mar de Gambas S.L.** cualquier modificación de los mismos. **Bodegas Barbadillo S. L y Cervecerías La Mar de Gambas S.L.** se reservan el derecho a excluir de la presente promoción a todo Participante que haya facilitado datos falsos. Se recomienda tener la máxima diligencia en materia de Protección de Datos mediante la utilización de herramientas de seguridad, no pudiéndose responsabilizar a **Bodegas Barbadillo S. L y Cervecerías La Mar de Gambas S.L.** de sustracciones, modificaciones o pérdidas de datos ilícitas.

Los Participantes tienen derecho a (i) acceder a sus datos personales, así como a (ii) solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión, (iii) solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, (iv) oponerse al tratamiento de sus datos y (v) solicitar su portabilidad. Los Participantes pueden ejercer todos estos derechos en la siguiente dirección de email **comunicación@lamardegambas.com** indicando, el motivo de su petición.

Los Participantes pueden también, enviar su petición por correo ordinario a la siguiente dirección: C/Piesolo Siete, nave 4, P.I. Recisur, 41500, Alcalá de Guadaíra, Sevilla.

Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, el Participante tendrá derecho a presentar una reclamación ante una Autoridad de Control, en particular en el Estado miembro en el que tenga su residencia habitual, lugar de trabajo o lugar de la supuesta infracción, en caso de que considere que el tratamiento de sus datos personales no es adecuado a la normativa, así como en el caso de no ver satisfecho el ejercicio de sus derechos.

La Autoridad de Control ante la que se haya presentado la reclamación informará al reclamante sobre el curso y el resultado de la reclamación.

Para más información, puedes consultar la política de privacidad de **Cervecerías La Mar de Gambas S.L.** a través del siguiente enlace: **www.lamardegambas.com/politica-de-privacidad/**

Para más información, puedes consultar la política de privacidad de **Bodegas Barbadillo S. L.** a través del siguiente enlace: **https://www.barbadillo.com/**

10.- CAMBIOS

Nos reservamos el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en la Promoción.

11.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda.